ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.225.465	CONTRATO No.	470-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante este periodo contractual se logró concertar encuentro virtual con los enlaces encargados de la construcción de Plan de Desarrollo de las alcaldías de los municipios de Campoalegre, Pitalito, Santa Maria e Íquira, con los que se logró la socialización de la propuesta de inclusión de la Política y posibles indicadores en los que podría estar asociada, de acuerdo al Kit Territorial del departamento de Planeación Nacional. *Mediante oficio dirigidos a 15 municipios, Acevedo, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Gigante, Garzón, Guadalupe, Íquira, La Plata, Neiva, Pitalito, Santa Maria, Suaza, Tello, Yaguara, y a la gobernación del Huila, el GT Huila, solicito que se incluyera a la población en proceso de Reincorporación y Reintegración en las medidas que adoptarán los municipio a través del plan de emergencia y contingencia PLEC, teniendo en cuenta la declaratoria de Calamidad Pública en el territorio Nacional por el virus COVID-19 y las normas que han sido expedidas para mitigar los efectos adversos y el contagio, que tienen incidencia en los diferente municipios donde se encuentra residiendo nuestra población. *El día jueves 2 de abril mediante correo electrónico se compartió propuesta de Inclusión de la Política en el Plan de desarrollo del municipio de Colombia, con el fin de que analizaran la propuesta y poder incluirla en el plan de desarrollo del municipio. *El día lunes 20 de abril telefónicamente nos contactamos con Winston Ferney, profesional que apoya la construcción del plan de desarrollo del municipio de Santa Maria con el objetivo de dar claridades frente a los INDICADORES DE PRODUCTO del Kit del Departamento de Planeación Nacional, a los cuales podría asociada la política. ***Fuentes de Verificación: Correos Electrónicos: Correos Electrónicos.***
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	*Se realizó, con apoyo de la PR II y Facilitadores, la caracterización de la Población con mayor grado vulnerabilidad, en los municipio de Campoalegre y Pitalito , con el fin de que fueran beneficiarios de las entregas humanitarias, dadas por el municipio y el departamento, con el fin de minimizar un poco el impacto económico que está teniendo en ellos la medida de confinamiento obligatorio prorrogada hasta el 11 de Mayo del 2020. *Teniendo en cuenta la declaratoria de Calamidad Pública en el territorio Nacional por el virus COVID-19, con articulación de las diferentes alcaldías municipales, actores externos y donaciones de algunos colaboradores del ARN Huila, se logró beneficiar 88 personas y sus familias con entrega de Kits alimentarios y apoyos económicos. *Con articulación de la asesora del Departamento de Planeación Nacional se logró conocer el documento preliminar de Plan de Desarrollo del municipio de Baraya y con apoyo de los profesionales y facilitadores de los municipios de San Agustín, Pitalito, Íquira y Campoalegre se logró la socialización del documento Preliminar, construido hasta el momento, de Plan de desarrollo de estos municipios. ***Fuentes de Verificación: Correos Electrónicos,Oficios radicados.***
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	*Se logró articular con la alcaldía de Neiva la vinculación laboral por tres meses, de una PR, a partir del 6 de abril, en la implementación de la estrategia de prevención al COVID-19, en las diferentes clínicas de la ciudad de Neiva. *A partir del conocimiento de las formas asociativas que se encuentran en el GT, y el número de proyectos productivos individuales en funcionamiento, se sensibilizo a las diferentes administraciones municipales visitadas, en el ejercicio de incidencia Política, sobre la necesidad de fortalecer estas unidades de Negocio, en la ejecución de sus planes de desarrollo, reconociendo la importancia de sostener a las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación en la legalidad. **Fuentes de Verificación: Correos electronicos, Propuestas de inclusión Radicadas en los municipos Priorizados.**
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	*Se realizó caracterización de la población de los once municipios en donde hay mayor número de Personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración con el fin articular acciones, con las administraciones municipales, en donde se logre ejecutar planes, programas y proyectos que los beneficien significativamente. *El jueves 2 de Abril se envió correo electrónico a equipo de Profesionales Reintegradores II y facilitadores, con el fin de articular acciones con las alcaldías, que permitieran un espacios de reunión virtual, en los que se lograra brindar lineamientos o claridades frente a la inclusión de la política en planes de desarrollo o en su defecto que el documento preliminar sea socializado por parte de la alcaldía, donde se evidencie indicadores o metas que beneficien nuestra población. *Con articulación de la asesora del Departamento de Planeación Nacional se logró conocer el documento preliminar de Plan de Desarrollo del municipio de Baraya y con apoyo de los profesionales y facilitadores de los municipios de San Agustín, Pitalito, Íquira y Campoalegre se logró la socialización del documento Preliminar, construido hasta el momento, de Plan de desarrollo de estos municipios. **Fuentes de Verificación: Correos Electrónicos.**
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Con apoyo de las Orientadoras, Asesora de Ruta, profesionales Reintegradores y Facilitadores del GT Huila, se logró el mapeo, priorización y cargue de primer contacto en SIR, de 24 actores externos, para la vigencia 2020, lo cual permitirá que, a partir de la estrategia de corresponsabilidad, se consoliden la política de Reintegración y Reincorporación con diferentes entidades del sector público y privado con el fin de concretar acciones que permitan el fortalecimiento de capacidades de nuestra población. ***Fuentes de Verificación:SIR- Modulo Actores Externos.***

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.225.465	CONTRATO No.	470-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	* El viernes 03 de abril se realiza reunión vía Zoom con Juan Sebastian Sanchez, del equipo de comunidades del N.C el coordinador de la ARN Huila Eduardo Londoño, el enlace operativo de C&M, la Facilitadora Maria Antonia Ordoñez, y el Gestor de ciudadanía Oscar Caviedes para revisar el ajuste al formato de cotizaciones para el fortalecimiento del grupo de plataforma juvenil del municipio de Algeciras. * El lunes 13 de abril se participó en Reunión ARN y UNVMC-Neiva para realizar seguimiento en temas de salud, especialmente seguimiento a los oficios para inclusión de población excombatiente en entrega de ayudas humanitarias por parte del gobierno departamental/municipal. *El jueves 16 de abril se participó en reunión ARN y UNVMC para realizar socialización de los avances que se han tenido en temas de Incidencia Política y de Plan de Desarrollo en los municipios priorizados. *El miércoles 22 de abril se asiste a reunión con mesa de seguimiento al acuerdo ONU - tema incidencia política. *El 23 de Abril se asiste a reunión con enlace de victimas del municipio de Iquira, delegación de la ONU, Facilitador y Profesional Reintegrador que atienden a la población del municipio, con el fin de articular acciones que permitan la implementación de estrategias que consoliden en Iquira escenario de reconciliación. ***Fuentes de Verificación: Correos electronico.***
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	*Durante este periodo contractual se ha establecido contacto telefónico con el enlace operativo que esta implementado el Modelo de Formación Comunitaria, en el municipio de Algeciras, con el fin de conocer cómo va el proceso de fortalecimiento de las iniciativas seleccionadas. ***Fuente de verificación: Correos electronicos.***

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.225.465	CONTRATO No.	470-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	*En el módulo de actores externos de SIR, se realizó el cargue de primer contacto de 11 actores externos, y se verifico el cargue de primer contacto a otros 13 actores, públicos y privados, priorizados para gestiones en la vigencia 2020. ***Fuente de verificación: SIR- Módulo de Actores Externos.***
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	*El lunes 14 de abril se asiste a videoconferencia con persona encargada de construir el plan de desarrollo del municipio de Campoalegre a fin de socializar la propuesta de inclusión de la Política en plan de desarrollo y posibles indicadores en los que podría estar asociada la población. *El miercoles 15 de abril se asiste a videoconferencia con persona encargada de construir el plan de desarrollo del municipio de Pitalito a fin de socializar la propuesta de inclusión de la Política en plan de desarrollo y posibles indicadores en los que podría estar asociada la población. *El jueves 16 de abril se participó en reunión Karen Diaz, Facilitadora que se vincula a la agencia con el fin de realizar el circuito de inducción en temas relacionados con Incidencia Política y Corresponsabilidad. *El lunes 20 de abril se realizó llamada telefónica a persona encargada de Plan de desarrollo del municipio de Santa Maria en la que se confirmó que las personas en Proceso de Reintegración y Reincorporación son catalogadas como personas vulnerables y a su vez se concertó que dentro de los INDICADORES DE PRODUCTO del Kit del Departamento de Planeación Nacional, se dejaran 4 indicadores asociados a nuestra población. *El miércoles 22 de abril se asiste a reunión virtual con persona encargada de construir el plan de desarrollo del municipio de Suaza a fin de socializar la propuesta de inclusión de la Política en plan de desarrollo y posibles indicadores en los que podría estar asociada la población. ***Fuente de verificación: Correos electronicos.***
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	*Durante este periodo contractual con apoyo en el seguimiento a la implementación del modelo de Fortalecimiento Comunitario que se esta llevando a cabo en el municipio de Algeciras.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se da respuesta oportuna a la información solicitada por: ***Coordinadora GT.*** *Se consolido la Matriz de la Estrategia de incidencia en cuarentena. *Se radico oficio en 15 municipios y el departamento en el que se realizó la Solicitud de inclusión de la población objeto de atención de la ARN, en los planes de atención y emergencia, por la alerta sanitaria del COVID-19. *Se enviaron dos hojas de vida, de una persona en Reincorporación y otra en Reintegración, enviadas a Smith Duarte, jefe de la oficina de Paz y DDHH, de la Alcaldía de Neiva, como opción de vincular laboralmente. *Se dio repuesta al correo con asunto: Ajuste listado de municipios Estrategia de incidencia. *Se dio respuesta al correo con asunto: Compromisos reunión Director General 06042020-Avances. *Se consolidaron evidencias de las gestiones adelantadas, durante el primer trimestre, con los 11 municipios y el departamento priorizados para el ejercicio de Incidencia Política. *Se proyectó respuesta a solicitud de información mediante OFICIO ADMO 100-749 radicado el día miércoles 18 de marzo 2020, de la alcaldía de Yaguara. *Se dio respuesta al correo con asunto: Herramientas de planeación, lineamientos y recomendaciones CTR. *Se consolido entregas de ayudas humanitarias por parte del gobierno Nacional, gobierno municipal, actores externos y colaboradores de la ARN, a la población objeto de atención de la ARN GT HUILA, teniendo en cuenta la pandemia por Covid-19. *Se proyecto oficio para radicar a los 11 municipios y el departamento con asunto: Solicitud de espacio para socialización del documento preliminar del Plan De Desarrollo Territorial. ***Fuente de verificación: Correos electrónicos***
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Se apoyó en la revisión de honorarios del gestor de ciudadania y Promotora de Reintegración. ***Fuente de verificación: Correos electronicos***
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 470-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"